



ESPACIO



ABIERTO

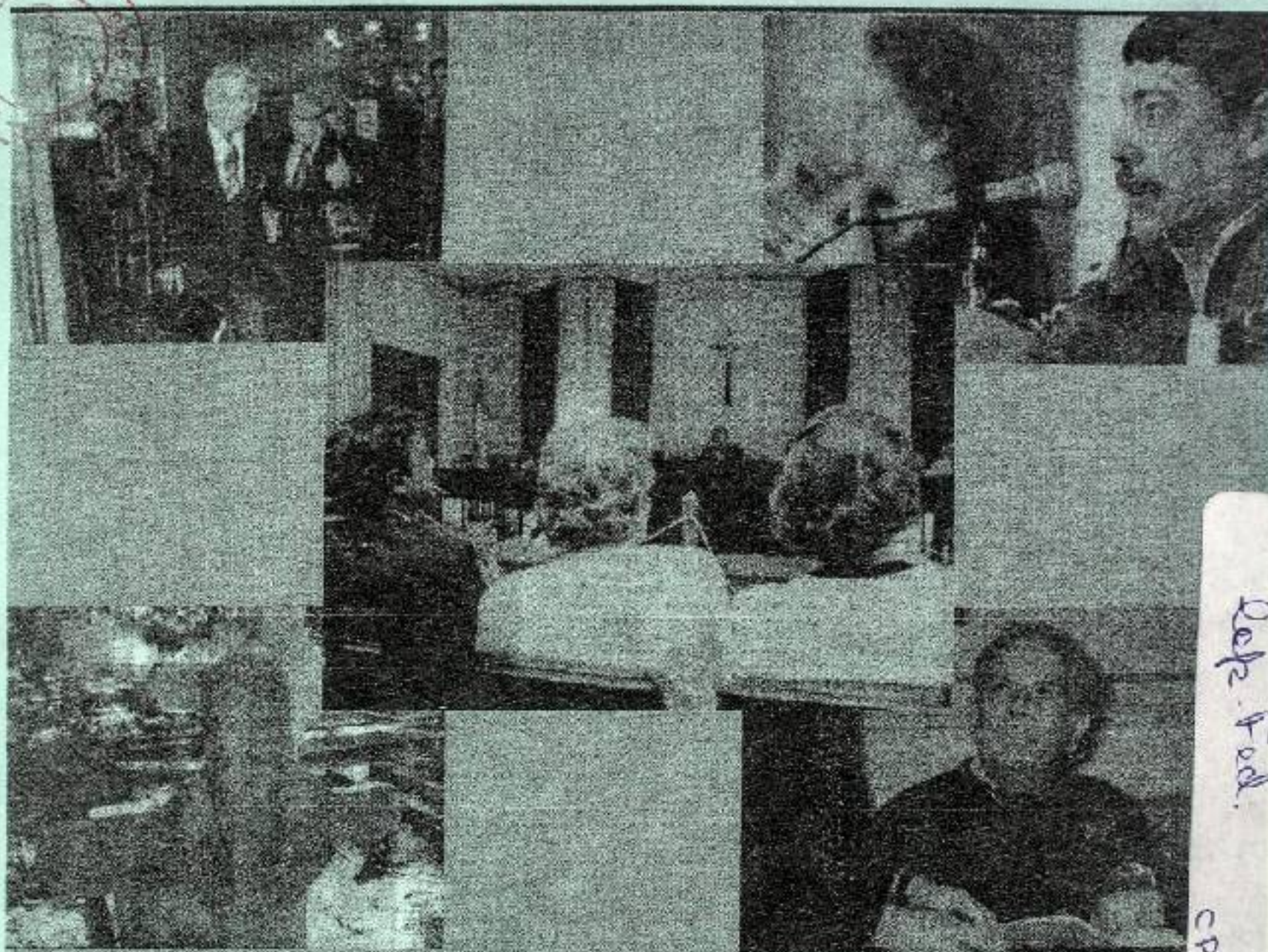
PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS LA PLATA

PLATA 18-AÑO 4

DICIEMBRE DE 1999

NUMERO 13



El juicio en la Cámara Federal canalizó los mayores esfuerzos de la APDH La Plata durante 1999, año en que la búsqueda de la Verdad impulsó el reclamo de Justicia.

Balance del Juicio

EDICION ESPECIAL
20 años

S.^a Secretaría de P. y J.
P. de la N.º 730
Lepe. Fed.
CP1070

MESA DIRECTIVA

Secretaría General
Marta Vodio

Prosecretaría General
Alejandra García Araoz

Secretaría de Organización
Alicia Peralta

Prosecretaría de Organización
Stella Marcasciano

Prosecretaría 2ª de Organización
Elizabeth Torres

Secretaría Jurídica
Elizabeth Rivas

Prosecretaría Jurídica
Claudia Aguilar

Secretaría de Finanzas
Cintia Alonso

Prosecretaría de Finanzas
Eduardo Picardi

Secretaría de Actas
Lucrecia Fernández

Prosecretaría de Actas
Jerta Lindman

Secretarios de Prensa y Difusión
Francisco Martínez
Lucas Miguel

Prosecretaría de Prensa y Difusión
Gonzalo Lopez

Secretaría de Derechos Económico-Sociales
Ana Elena Silva

Prosecretaría de Derechos Económico-Sociales
Angela María Vendola

Secretarios de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia
Jaime Gluzmann
Nora Centeno

Prosecretaría de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia
Adelina de Alaya

Secretario de Relaciones con la Universidad
Guido Quella

Prosecretaría de Relaciones con la Universidad
María Marta Jacor

Secretario de Derechos a la Salud
Walter Velazco

Secretario de Derechos Ecológicos
Carlos Abajo

Vocales

Susana Argüello de Pastor
Nelly Brusigli
Roxana Cirigliano
Antonio Cortina
María Delgado
Lencia Fici
María Monserrat Lapalma
Alejandra Patroni
Liliana Vazzano

Tribunal de Disciplina
Titulares:

Julio Bartomeu
Edna Cooperoni de Ricetti
Alfredo Triana
Suplentes:
Rubén Anarbol
Hermínio Valina

Tribuna Revisor de Cuentas

Titulares:
Lella Catino
Martha D'Amelio
Cecilia Fernández
Suplentes:
Horacio Diotto
Norberto Marino

Consejo Consultivo

Sara Cánepa
Daniel Culcasti
María Chorobik de Mariani
Daniel Delpino
Pablo Díaz
Peña Díez
Iván Maidana
Elena Manani
Victor Mendibill
Isidoro Peña
Julio Póde
Ricardo Rojas
Ederinda Olivera Zapata
Amando Correa
Flora Weisburd

Consejo Editorial

Roxana Cirigliano
Gonzalo López
Francisco Martínez
Lucas Miguel
Angela Vendola
Vanina Wiman

Sumario

3

EDITORIAL

4-5

INSTITUCIONALES

6-7

CRÓNICA DE UN
AÑO POR LA VERDAD

8

ACIERTOS
Y ERRORES
(POR ADELINA DE ALAYE)

9-10

LA OMISIÓN
MÁS ONEROSA
(POR ADRIÁN FERERO)

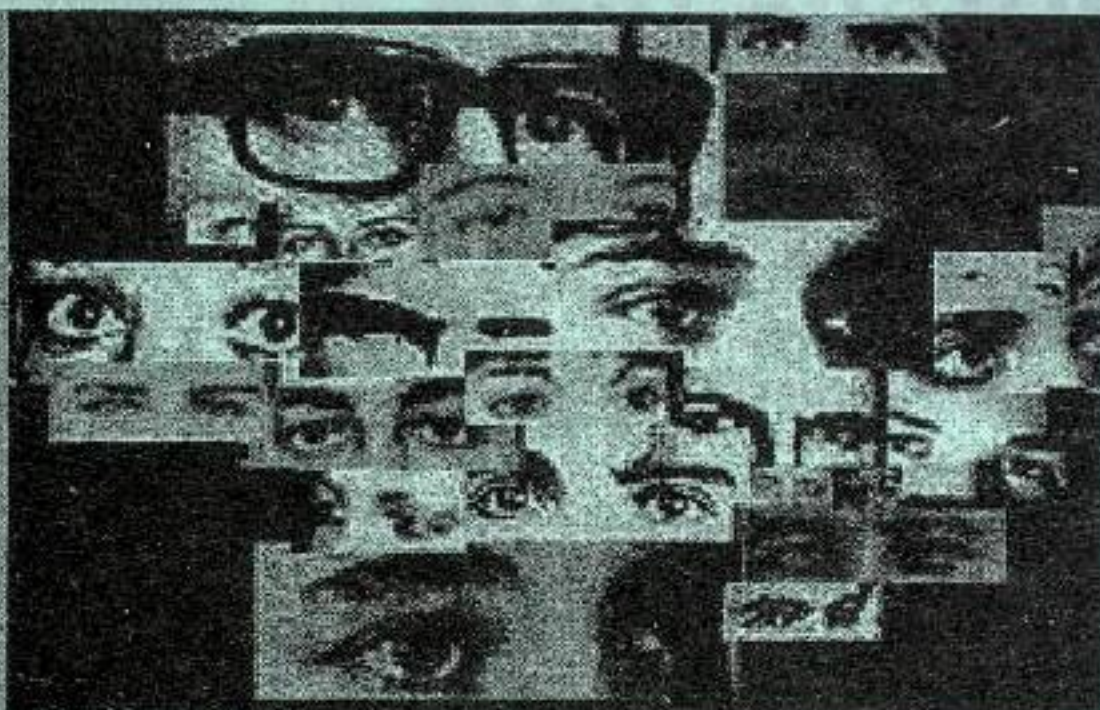
11

EL ESPACIO RADIAL
DE LA ASAMBLEA

12

LOS UNOS Y LOS OTROS
(POR ANGELA MARÍA VENDOLA)

Una mirada a la Asamblea Permanente de La Plata



mentos, quimérico.

En principio se soslayaba toda respuesta comprometida, a pesar de lo cual se conformaron grupos espontáneos que trataban de precisar cuál era la realidad de los hechos. A partir de ahí, el trato diario y las coincidencias entre ese puñado de per-

sonas derivó en la creación de lo que a la postre resultó ser la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Hoy la Asamblea es una puerta abierta a todo reclamo o solicitud que roce o comprometa algunos de los sabios principios enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En este momento, como aspiración de máxima, la APDH La Plata es parte en el juicio instaurado que tramita la Cámara Federal local buscando arribar a firmes declaraciones relativas a la Verdad.

Quien se atreve a la presente opinión, abrega un anhelo que estima ser coincidente con el impulso que en la actualidad mueve nuestra Institución, y es el entendimiento y la acción conjunta con otros organismos del mismo género.

* Miembro fundador de la APDH La Plata

Por Isidoro Peña*

Con referencia a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Plata, cuya fundación según el acta correspondiente es de fecha 1979, se debe considerar que en general se desarrollaba un movimiento desde mucho tiempo antes, nutrido por una significativa cantidad de personas.

No era de pertenencia exclusiva a nuestro medio ciudadano, sino que se actuaba paralelamente con otros organismos que se ocupaban del mismo problema en lugares como Capital Federal y otras ciudades.

Eran tiempos de la vesánica represión ejecutada por las Fuerzas Armadas a partir de 1976, signada con el fermento político que había hecho eclosión en años anteriores. Buscar apoyo en todos aquellos que pudieran tener necesidad de gente, en organismos que se atrevieran a participar en la búsqueda de desaparecidos y en flagrantes injusticias resultaba, en esos mo-

editorial

Comunicados de prensa, la voz de la APDH La Plata

Durante el año que pasó, la APDH La Plata no permaneció ajena a los pronunciamientos y actos de gobierno que atentaron contra la vigencia de los derechos humanos y la memoria de los ciudadanos.

* El 17 de agosto se difundió un comunicado de prensa contra las declaraciones del ex vicepresidente y ahora gobernador bonaerense, Carlos Ruckauf, quien había dicho durante la campaña electoral que "hay que meterle bala a los delincuentes", "hay que combatirlos sin piedad" y que "a los asesinatos que matan a nuestra gente no hay que tenerles ninguna piedad, los quiero ver muertos".

Frente a estas declaraciones la APDH La Plata manifestó que la "mano dura" no es la solución al problema de la inseguridad y advirtió que estas afirmaciones "son un espaldarazo a la policía del 'gatillo fácil'".

* El 20 de agosto otro comunicado salió al cruce de las declaraciones del entonces ministro de Justicia y Seguridad, Osvaldo Lo-

renzo, designado en ese cargo por el ex gobernador Eduardo Duhalde.

Frente a los pocos avances en la depuración de la Policía bonaerense, Lorenzo reintegró a la fuerza a efectivos que habían sido exonerados por "delitos menores".

Además, el ex ministro había dicho que "se condenará a prisión perpetua" a los asesinos de un policía, invadiendo así la función judicial; y culpó de la delincuencia a "la droga, al alcohol y al divorcio", lo que la APDH La Plata consideró "algo insólito e incomparable al hambre, la pobreza y la desocupación en ascenso".

Por esto, la Asamblea reclamó que se "informen los nombres de los policías reincorporados" y las causas de su anterior remoción; que "se produzcan señales claras de que el poder político no avalará el 'gatillo fácil'; y que "cesen las interferencias con el accionar del Poder Judicial".

* El 19 de octubre pasado, la APDH La Plata repudió la decisión de grabar el nombre del ex arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza, en una de las nuevas campanas de la Catedral platense. Los argumentos de la Asamblea apuntaron a las "fluidas relaciones" que mantuvo el prelado con los funcionarios de la última dictadura militar, como el ex jefe de la Policía provincial, coronel Ramón Camps, y a los testimonios que lo sindicaban como "entregador" de varias personas que hoy se encuentran desaparecidas, incluido su sobrino José María Plaza.

Resoluciones de la Asamblea General

El Pasado 30 de Octubre se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de la APDH La Plata.

Sesionó bajo la presidencia de la Dra. Monserrat Lapalma, comenzando con la lectura del acta de la reunión anterior. Se leyó la Memoria anual presentada por la Mesa Directiva, pasando luego a tratarse las propuestas para el próximo año.

Debemos destacar que la Asamblea es el máximo organismo, donde todos los integrantes hacen oír su voz, aportan propuestas enriqueciendo de este modo la labor de la APDHLP.

Se debatió la situación actual de los Derechos Humanos y se adoptaron las siguientes resoluciones:

* *Crear un Consejo Consultivo formado por personalidades notables del Consejo de Presidencia.*

* *Crear en la APDH una comisión de apoyo al juicio.*

* *Pronunciarse en contra del nombramiento de Rico (ver pág. 5).*

* *Estar alerta ante las medidas que se toman con respecto a seguridad, tanto en el ámbito nacional como en el provincial.*

* *Denunciar los problemas ocasionados por la contaminación ambiental ante la Municipalidad y la Defensoría Ciudadana.*

* *Intensificar la difusión del Juicio, especialmente con charlas en las escuelas.*

* *Tratar de incorporar nuevos integrantes a trabajar en distintas comisiones, como Educación, Violencia Familiar, Ecología, etc.*

En esta jornada también se eligieron los miembros del Consejo de Presidencia y de la Mesa Directiva.

La campana que honra a Monseñor Plaza.



DECLARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL

¿Un delincuente para combatir la delincuencia?

La APDH La Plata repudió la decisión del gobernador Ruckauf de designar al ex militar carapintada Aldo Rico al frente de la cartera de Seguridad de la Provincia. La declaración se hizo pública el 2 de noviembre pasado.

La Asamblea General de APDH La Plata ha resuelto repudiar la propuesta del ex militar "carapintada", Aldo Rico al frente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, así como toda otra iniciativa provincial o nacional que pretenda resolver la cuestión de la seguridad en base a más violencia y más represión.

Nuestro organismo tiene dicho que la única forma de salvaguardar la democracia es con más democracia. Un cuerpo policial debe estar capacitado para la prevención del delito, formado en el res-

Rico es un golpista que puso en peligro la estabilidad del régimen constitucional.

peto de los derechos humanos y subordinado a las normas que rigen un estado de derecho.

Suponer que un personaje mesiánico puede satisfacer la demanda de seguridad implica desconocer la complejísima problemática de la violencia urbana, que no se resuelve con más violencia sino con soluciones concretas a problemas de fondo: el empleo, la educación, el respeto a la dignidad humana y la contención de los sectores más desprotegidos. Esto es para nosotros SEGURIDAD.

Aldo Rico es un golpista que

puso en peligro la estabilidad del régimen constitucional en más de una oportunidad. Se sublevó y obtuvo de Alfonsín la ley de obediencia debida para sus camaradas citados por tribunales judiciales, traicionando así la esperanza de justicia de gran parte del pueblo argentino. Ha delinquido y goza de derechos políticos gracias al decreto del indulto 1004/89, por el cual el Presidente Menem le otorgó el mismo beneficio que dejó libres a los genocidas de la dictadura.

Decimos NO a ALDO RICO, a LUIS PATI y a todos los represores.

Decimos NO a la violencia y la

represión como forma de satisfacer la demanda social de seguridad.

Demandamos al gobernador electo de la Provincia que se comprometa a respetar la Constitución, los Tratados Internacionales y las leyes que nos rigen y que todo funcionario designado para acompañarlo reúna el requisito constitucional de idoneidad para el cargo, que Rico no posee.

Convocamos a todos los organismos a pronunciarse y a movilizar en torno de estos reclamos.

El ex militar carapintada Aldo Rico, ministro de Seguridad



El Juicio de La Plata

Crónica de un

Cuarenta y dos jornadas de audiencias tuvo el Juicio por la Verdad durante el '99. Declararon familiares, ex detenidos, policías y militares implicados en la represión ilegal, y sacerdotes. Hasta el momento, hay abiertas más de 150 causas.

**Por Lucas Miguel
y Francisco Martínez***

Durante 1999 en el Juicio por la Verdad se profundizó la investigación iniciada en abril del '98, cuando la Cámara Federal dio cauce a la presentación de la APDH La Plata que permitió el comienzo del proceso judicial.

Este año, el Tribunal citó a decenas de familiares de desaparecidos y ex detenidos durante la represión ilegal, a policías, militares, sacerdotes y médicos que firmaron certificados de defunción de cuerpos NN en el período 1976-83. En total, hubo cerca de 250 audiencias.

Los jueces y los abogados de la Asamblea también salieron de la sala de audiencias e inspeccionaron las comisarias quinta, octava, novena y tercera de La Plata, el Archivo General de la Policía bonaerense, la Dirección de Policía Científica (donde funciona actualmente Medicina Legal), el Ministerio de Justicia bonaerense, el Cementerio de La Plata y algunos campos de Arana, donde pudieron haber funcionado centros clandestinos de detención.

También en 1999, el Juicio por la Verdad recibió adhesiones y la colaboración de otros organismos de derechos humanos: Abuelas de

Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Madres Línea Fundadora y la Asociación ex Detenidos-Desaparecidos hicieron la presentación formal apoyando la búsqueda de la verdad, y fueron tomados como parte por la Cámara. Además, los letrados de ex Detenidos-Desaparecidos trabajaron en forma conjunta con el equipo jurídico de la APDH La Plata y participaron activamente en las audiencias.

El trabajo y la recopilación de prueba durante este año, sumado a lo realizado en 1998, llevó al juez

**Declararon casi veinte
médicos policiales que
certificaron
defunciones de
cuerpos NN**

Leopoldo Schiffrin a pedir a fines de septiembre la citación a declaración indagatoria del ex director de Investigaciones de la Policía bonaerense, Miguel Osvaldo Etchecolatz, por delitos por los que no fue juzgado ni amnistiado. La solicitud de Schiffrin fue apoyada por los organismos de Derechos Humanos, quienes publicaron una carta abierta a los jueces de la Cámara. Sin embargo, esta medida fue finalmente desestimada por el Tribunal después de tres plenarios.

Pero es una luz de alerta para los represores beneficiados por la impunidad de los dos últimos gobiernos constitucionales.

De libros, sacerdotes y denuncias

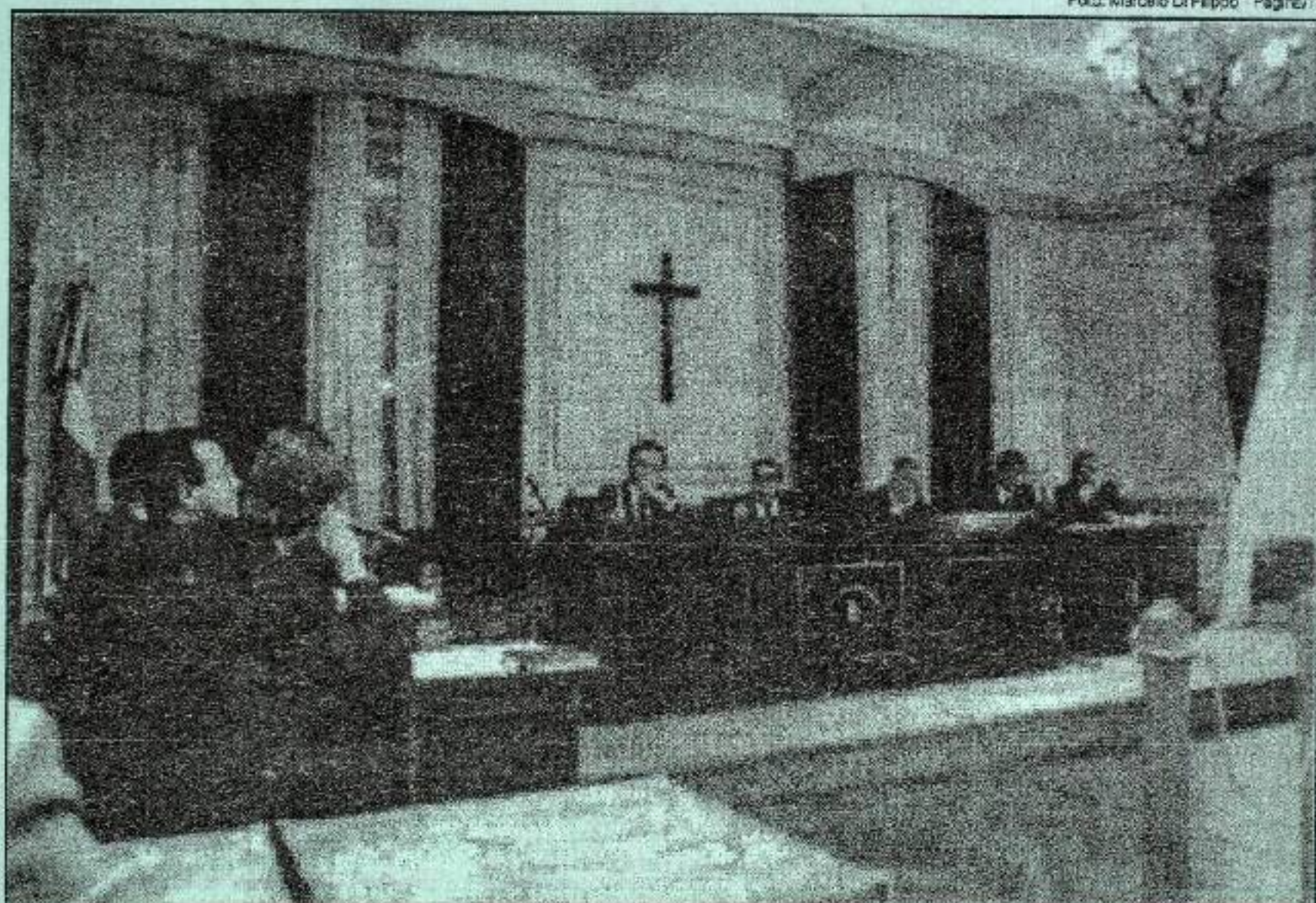
Una de las denuncias que ocupó gran parte de las audiencias del comienzo del año fue la realizada por la madre de Plaza de Mayo Adelina Dematti de Alaye, junto a la APDH La Plata. Alaye presentó ante la Cámara registros donde constan los nombres de los médicos de la policía que firmaron certificados de defunción de cuerpos NN, presuntamente de desaparecidos, que fueron enterrados en el cementerio local. La característica saliente de estas constancias es que todas coinciden en el diagnóstico de muerte: "Pérdida de masa encefálica por herida de arma de fuego".

A raíz de esto, los jueces decidieron llamar a casi veinte médicos que explicaron, entre otras cosas, que firmaban los certificados de defunción sin mirar los cadáveres.

Esta investigación dio pie para la búsqueda de libros denominados de Partes Médico-legales, donde los profesionales asentaban las características físicas de los NN. Pero 23 de estos libros (en total

año por la Verdad

Foto: Marcelo Di Filippo - Página 12



Los jueces ya escucharon más de 250 testimonios. Se estima que habrá dos años más de audiencias.

son 24) no aparecen y la Cámara encontró como único responsable de la suerte de los volúmenes al médico Néstor De Tomas, a quien denunció ante el fiscal general por encubrimiento, sustracción de objetos destinados a prueba e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

El sargento José Luis Luise fue el otro integrante de la policía denunciado por los jueces ante el fiscal. El delito: falso testimonio, debido a las innumerables contradicciones en las que incurrió durante su declaración del 11 de agosto, en la que debió explicar el funcionamiento del centro clandestino que operó en la parte trasera de la co-

misaría 5° de nuestra ciudad.

En las audiencias de este año también declararon dos sacerdotes. El obispo auxiliar de La Plata, José María Montes, y el capellán de la Armada, Emilio Graselli, re-

La Cámara hizo dos denuncias: una por encubrimiento y otra por falso testimonio

cibieron durante la dictadura la visita de cientos de familiares de desaparecidos que iban a preguntar por sus seres queridos. Graselli llegó a conformar un fichero — secuestrado por la Cámara — con

2500 fichas que contienen datos personales de los familiares y de la persona desaparecida. Según explicó el sacerdote, estos registros los elaboraba después de la visita de los parientes del desaparecido, pero varios familiares sostuvieron en el Juicio que Graselli ya tenía los datos cuando lo iban a visitar.

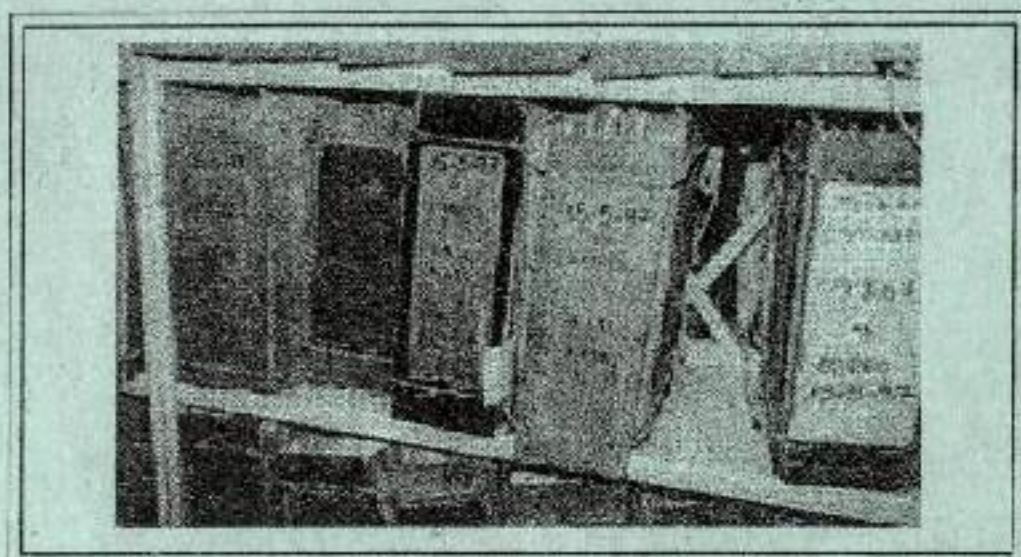
El trabajo durante 1999 fue vasto y arduo, y sirvió para que la verdad se vaya abriendo paso entre la impunidad. Se estima que la recopilación de prueba y testimonios llevará dos años más. Quizá para esa altura no sólo se hable de Verdad, sino también de Justicia.

*Secretarios de Prensa

Aciertos y errores: Archivos de la bonaerense

A fines de noviembre se hizo pública la existencia de los archivos de Inteligencia de la Policía. Su difusión abrió falsas expectativas por el mal manejo de la información de parte del Ministerio de Seguridad.

Foto: Legión 12



Los Archivos demuestran que hubo inteligencia hasta 1997.

Por Adelina Dematti de Alaye (*)

La Comisión Provincial por la Memoria se propone no sólo garantizar que la información perteneciente a la dependencia policial ubicada en 54 entre 4 y 5 — que actualmente está bajo guarda de la Cámara Federal de La Plata — no sea dañada, sustraída o extraviada, sino también que esté disponible para que en el futuro pueda ser consultada por investigadores e historiadores. El Juicio por la Verdad es una obra fundamental de la memoria colectiva de los bonaerenses, que debe ser alessorada para las futuras generaciones.

En noviembre pasado, en este marco y en conocimiento de que el electo gobernador Carlos Ruckauf conformara la futura designación de Aldo Rico — responsable del acto de sedición de la Semana Santa de 1987 con el que puso en grave riesgo la continuidad institucional para lograr la finalización de los juicios a las Fuerzas Armadas y que generó las le-

yes de impunidad (Punto Final y Obediencia Debida) y, luego, los indultos — como ministro de Seguridad, la Comisión decidió solicitar una entrevista al entonces ministro Carlos Soria, que se llevó a cabo el 22 de noviembre.

Evaluada la designación de Rico como muy grave para el mantenimiento de las condiciones en que se encuentra el archivo de la bonaerense, reseño:

1) En la gestión Lugones y, luego, Arslanian se tomó contacto físico con el archivo.

2) El 30 de abril de 1999 la Cámara Federal resolvió su guarda cautelar.

Al ministro Soria se le señalaron estas acciones y se acordaron algunas pautas a confirmar en otra entrevista, llevada a cabo el 24 de noviembre pasado, en la cual el ministro informó a la Comisión y a los medios de difusión de todo lo actuado desde la reunión del 22 de noviembre. Soria, además, invitó a recorrer las instalaciones del archivo, comprometiendo su resguardo por parte del Ministerio, y

la Comisión Provincial por la Memoria formalizó una nueva presentación ante la Cámara Federal para solicitar la guarda del material de los archivos anteriores a 1976 y posteriores a 1983, que sirven a los proyectos de la Comisión.

Como integrante de la Comisión por la Memoria expreso el desagrado ante algunas manifestaciones del doctor Soria, publicitando la información obrante en los archivos de referencia, porque, como era previsible, produjo una expectativa en la sociedad sobre el destino de los desaparecidos y angustia no calculada en los familiares. Hay un legítimo derecho de las familias a saber la verdad, y en toda investigación que se realice deberá priorizarse la responsabilidad sobre los datos a comunicar (a quien manifieste interés legítimo)

La designación de Rico no ofrece garantías para los archivos

en privado, diligenciada en la órbita de la Cámara Federal, que determinará también la posibilidad de difusión y procesamiento.

Acierto: gestionar la ampliación de la guarda de archivos y su sistematización para conservarlo; error: la difusión no evaluada de algunos contenidos del archivo por la autoridad del señor ministro.

* Integrante de Madres de Plaza de Mayo La Plata. Prosecretaria de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia de la APDH La Plata

Educación en el fin del milenio

La omisión más onerosa

El autor afirma que las malas condiciones de enseñanza inciden en la formación de los alumnos. Considera que la educación debe ser una prioridad: "La bóveda de la pirámide para el cambio y el progreso"



Foto: EL DIA

Por Adrián Ferrero (*)

Si en este país todavía queda un capitán, uno podría decir que la educación se hunde como un galeón y que los últimos en saltar ya lo hicieron hace rato porque no necesitan servirse de ella. Un país cuya educación naufraga no parece encontrar tierra a la vista, porque la tierra es una porción del futuro que se atisba o que se promete.

La educación estatal está hecha pedazos, quebrada desde su nutrición económica y quebrada también cualitativamente, porque la primera variable incide de un modo sustantivo, canívoro en la segunda. Si un docente debe dar cuarenta horas de clase por semana para poder sobrevivir, si no hay dinero para arreglar o equipar la infraestructura, para capacitar a sus agentes, es lógico que el ser-

vicio educativo se brinde de un modo improvisado y chato, superficial e inofensivo. Poco a poco las escuelas se convierten en sitios inhabitables y conflictivos, no sólo por las relaciones que en ellas empiezan a engendrarse, sino también por la mala higiene que en ellas reina.

La incidencia de la dimensión cuantitativa en la cualitativa se nota en los cursos cada vez más numerosos, en las aulas superpobladas y los cargos cada vez más escasos. En el calendario escolar que se acorta y los contenidos que se enuncian pero no pueden resolverse en el aula porque no cierran los tiempos ni los recursos para impartirlos.

No me cabe duda que cada maestro considera que los alumnos se irán de su clase conociendo algo que desconocían. La educación se hasa en ese ejercicio de

fe y de credulidad, en el fondo, en una apuesta a que la cosa avanza, la cosa mejora. Considero que lo que ha minado el espíritu de los docentes, además de sus magros salarios, de la nula jerarquía de su oficio, es la suspensión de ese acto de fe, el descenso en la incredulidad y también en la impotencia. La incredulidad de no saber para qué va a dar clase.

Necesitamos que desde las cúpulas dirigentes se coloque a la educación como lo que es: una prioridad y la bóveda de la pirámide para el cambio y el progreso social.

Está muy claro que una mejora en la educación es una cuestión de decisión política, no de voluntarismo ciudadano, gremial o profesional. Lo cierto es que dado que desde el gobierno no se toman

sigue →

← viene de la pág. anterior

medidas, o las que se toman, operan en un sentido contrario, diezmando en lugar de favorecer, algo hay que hacer. La acción pasa, me parece, además de por una acción gremial total y unificada, por pequeños nucleamientos entre los

Lo que ha minado el espíritu de los docentes es el descenso en la incredulidad de no saber para qué va a dar clase.

propios docentes por instituciones. En segundo lugar, apelar a la imaginación: dictar en vez de repartir fotocopias, fotocopiar cuando no se pueda comprar o sacar libros de bibliotecas, relatar cuentos en voz alta cuando sea imposible manejar ejemplares para todos, autocorrección en vez de corrección por parte del docente, trabajo concreto en el aula porque, como decía la señora Alicia Moreau de Justo, "lo que debe pantar la disciplina en el aula es el trabajo".

Realmente ignora la suerte de muchos de los alumnos que formo y formamos. La de muchos de ellos será la marginalidad y la exclusión. Para seleccionar personal, los empleadores privilegian la capacitación profesional, la experiencia laboral, el manejo de programas de computación y de redes informativas, los antecedentes, el manejo de idiomas, las destrezas de la lectura y la escritura. Nada de esto alcanza a brindarle la educación pública en términos generales. De hecho la educación, por lo menos en el área de lengua y literatura, a la que pertenezco, se dedica no a transmitir conocimientos sino a alfabetizar. En suma, los profesores de letras peleamos no ya por dar tal o cual novela, tal o cual obra de teatro para dar a conocer un autor, un género o una corriente literaria. Simplemente

nos proponemos objetivos cada vez menos ambiciosos y alcanzables: lo que nos mueve es que los alumnos escriban y lean correctamente o lo más correctamente posible.

El uso de los manuales escolares y libros de texto se multiplica por todas partes. De esta manera, al homogeneizar al alumnado, se hegemonizan determinados puntos de vista, determinadas creencias y conceptos se irradian de un modo unificado y totalitario. Ese mensaje ideológico no se presta al disenso y al cuestionamiento con diversidad.

La banalización o trivialización de la educación no pasa sólo por la indiferencia de los gobernantes, por las condiciones reales de trabajo, sino por la imagen que la so-

Apelar a la imaginación: dictar en vez de repartir fotocopias, autocorrección en lugar de corrección del docente.

ciedad tiene de esa institución. Los padres, actores secundarios en el proceso educativo, se arrojan atribuciones y conocimientos propios de un par docente y opinan sobre contenidos, enfoques, metodologías, evaluaciones y puntajes como si fueran colegas del área. Por otro lado, agravan muchas veces al docente simplemente por cumplir con su trabajo. Al mismo tiempo, se vuelven cómplices cuando no encubridores de las faltas de sus hijos. No quiero decir con esto que todos los padres se comporten de este modo, sino simplemente que hay un grupo que sistemáticamente lo hace.

La escuela es un espacio en el que se pone en juego la célula básica de la sociedad: la familia. Cada chico o chica que está frente a nosotros es el resultado del amor o el desamor de dos adultos. El docente ahora, además, no sólo

debe lidiar con sus propios problemas o con los de sus alumnos, sino con los de los padres, que se los trasladan y le trasladan problemáticas del alumno que tienen que ver estrictamente con lo extraescolar y familiar.

Ante el docente se extiende una comunidad de niños y adolescentes. El punto en el que se hallan es el de adquisición de saberes y destrezas. Se encuentran en un proceso formativo. Lo grave del caso es que tal como va la educación, tal como los gobernantes colocan a la educación en su agenda, todos sabemos que podemos dar y efectivamente damos mucho menos de lo que se debe.

¿Qué es lo que está en crisis? ¿La institución educativa? ¿Los clásicos modos de transmisión del saber? Si la educación fuera la única institución en crisis la respuesta sería muy clara. Pero no lo es. El sistema jurídico, el de seguridad, el carcelario, el sanitario, parecen estallar porque no pueden responder a las demandas y el impacto sociales. No podría esperarse lo contrario de la educación. Como toda organización social implica una represión o coerción

Lo grave es que todos sabemos que podemos dar y efectivamente damos mucho menos de lo que se debe.

(necesaria y productiva). La impresión que tengo es que la escuela reprime justamente lo que no debería, y no reprime lo que sí sería necesario reprimir. No es el único reino del revés. Tal vez sea el que nos cueste más caro.

* *Escritor y docente.*

Nota de la redacción: por cuestiones de espacio, el texto original fue cortado, bajo consentimiento del autor.

"Tengo Derecho"

El espacio radial de la Asamblea



La APDH La Plata tuvo durante este año un microprograma en FM Universidad de La Plata. "Tengo Derecho" fue un espacio de cuatro minutos que salió al aire desde mayo a diciembre, de lunes a viernes tres veces por día.

El micro radial tocó temáticas sobre Derechos Humanos en general, así como los comunicados sobre distintos temas que la Mesa Directiva fue elaborando. En to-

tal, se emitieron 151 programas, con la desinteresada y amplia colaboración del operador Angel Lemma.

El Juicio por la Verdad, que la APDH La Plata impulsa ante la Cámara Federal, tuvo un espacio especial: todos los lunes se brindó la información semanal de las audiencias. Además, "Tengo Derecho" tuvo secciones como "Historias de desaparecidos en La Plata", cuyas fuentes fueron los datos que surgieron del Juicio.

Otras secciones incorporadas al micro trataron "Radiografías de represores" (Videla, Massera, Etchecolatz y Suárez Mason) y su contracara, las biografías de personalidades que lucharon por los derechos del hombre: Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela, la Madre Teresa de Calcuta, Helder Cámara, Jaime de Nevares, Rigoberta Menchú, Bantu Biko y Robert Owen.

También se tocaron temas de actualidad como el juicio por el crimen de Miguel Bru desarrollado en mayo, las alarmantes cifras de desempleo, profanación de tumbas en cementerios judíos, la masacre de Ramallo, la aparición de presuntas listas negras en la Facultad de Periodismo y de archivos de la represión en Rosario, el impedimento de Bussi para entrar a la Cámara de Diputados y la declaración de ciudadanas ilustres a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Se cubrieron charlas y conferencias del Dalai Lama, Osvaldo Bayer, José Luis D'Andrea Mohr,

el informe anual de Amnistía Argentina, la situación en Colombia y otros eventos organizados en el Colegio de Abogados.

Asimismo, hubo programas que trataron sobre la historia y el presente de organismos como HJOS, Abuelas, Madres, Amnistía y Médicos sin fronteras. Se hicieron públicas las declaraciones de Mesa Directiva sobre los bombardeos de la OTAN en la ex Yugoslavia, la inseguridad y los dichos de Ruckauf, la campana de la Catedral con el nombre de monseñor Plaza y la designación de Aldo Rico en Seguridad.

Se recordaron, en las fechas aniversario, sucesos como el Mayo Francés, el atentado a la AMLA, la primer bomba atómica en Hiroshima, la masacre de Trelew en 1972, el golpe de Pinochet en Chile, La Noche de los Lápices, el 12 de octubre y la explosión en Río Tercero.

Además, se fue actualizando la información sobre los juicios de España y el proceso de extradición de Pinochet, los juicios por robo de bebés en la Argentina y el reciente Juicio por la Verdad en Bahía Blanca.

Otros temas tratados fueron: Detención por Averiguación de Antecedentes, Discriminación de la Mujer, Xenofobia, Derechos de los niños, Medio Ambiente, Nulidad de Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, Prensa en la dictadura, rol de la Defensoría Ciudadana, Deuda Externa y el efecto psicológico en la restitución de niños apropiados durante la dictadura.

Correo de Lectores

Este espacio es para Ud. Si, amigo/a lector/a, para que Ud. lo llene con su opinión, su sugerencia, su disidencia y... por qué no, con su crítica.

Su aporte nos ayudará para mejorarlos día a día.

La extensión de su nota puede ser entre 15 y 20 líneas (800 a 1600 caracteres) y remitirla por fax o correo electrónico.

A los Organismos

A partir de este número, "Espacio Abierto" invita a los dirigentes de entidades a difundir su actividad o su opinión sobre algún tema vinculado a la problemática de los Derechos Humanos.

Esperamos su propuesta, que pedimos sea de una extensión no mayor a 35 líneas (2100 caracteres), que puede remitirla por fax o por correo electrónico.

Marcando las diferencias

Los unos y los otros

Por **Angela María Vendola (*)**

Para calificar al último cuarto de este siglo que llega a su fin, no encuentro nada mejor que la referencia a nuestro inefable filósofo popular, egresado de la "Universidad de La Calle", se trata de Enrique Santos Discépolo y su obra "Cambalache", "todo es igual, nada es mejor...", dice el poeta. Si damos una mirada a vuelo de pájaro la imagen parece real, pero a poco que profundicemos, que nos detenemos a analizar hechos, acontecimientos, protagonistas y referentes vemos que en realidad no todo es igual.

Durante los años de terrorismo de Estado de Videla y sus secueces, hubo sectores sociales que prefirieron "mirar para otro lado", siguiendo la política del avestruz. Hubo sectores que se regocijaron con "la mano dura, para ordenar el caos heredado". Hubo cómplices y delatores, hubo indiferentes y pretendidamente asépticos.

En todas las franjas sociales hubo personajes como los descriptos. La Iglesia como institución dejó ver su lado más oscuro, su herencia medieval, pero hubo sacerdotes y pastores con mayúscula: de Nevares, Hesayne, Novak, Angelelli, Mujica, los padres palotinos, y muchos otros que hicieron honor al Evangelio, se comprometieron con su pueblo, se jugaron su libertad y su vida.

En el periodismo, los claroscuros estuvieron a la orden del día. Rescato a Rodolfo Walsh y a Haroldo Conti, como expresión junto a muchos otros, de compromiso, coraje, lucha y dignidad que se situaron desde la ética, desde la responsabilidad profesional, des-

de la conciencia cívica para denunciar, criticar, informar el horror hacia el mundo entero. Y hubo otros, lamentablemente la mayoría, que prefirieron engrosar las filas de los indiferentes, o que decididamente apoyaron el Golpe y la política sucia de horror, muerte y persecución.

Haciendo un balance rescato a todos aquellos hombres y mujeres que sin distinción de raza, edad, sexo, credo o posición económica, abrazaron la causa de la defensa de los Derechos Humanos, y que se agruparon en distintas organizaciones, cada una con su estilo, su sello, su impronta. Pero todos luchando por la dignidad, por la memoria, por la verdad, por la Justicia. Con tesón, con bravura, con coraje, creatividad, imaginación, y una dosis enorme de sacrificio y entrega, marcaron y alumbraron el sendero por donde el Hombre li-

bre recuperará el sentido, la esencia de su humanidad.

Hoy, como expresara Alicia Pierini, en el espacio de los Derechos Humanos "conviven conflictos vigentes y pasados, mezclados el dolor y la Historia con los desafíos del futuro, imbricadas política y justicia, razones y sin razones".

Una cosa es absolutamente cierta, indiscutible; desmalezaron el camino, marcaron la huella, señalaron senderos. Es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, de todos quienes creemos en la dimensión humana del hombre, en su capacidad de análisis, de enmienda, de artífice y creador de su destino, profundizar la huella del sendero que nos conduzca hacia la tan ansiada Justicia, para gritar a voz en cuello que la Utopía aún es posible.

**Prosecretaria de Derechos Económico-Sociales*

Atención al Público - Atención al Público - Atención al Público - Atención al Público

Lunes a Viernes de 16 a 19 horas.

Sede: Avenida 7 N°815, entre 48 y 49, local 6.

Tel/Fax: 54 - 0221 - 482-0595

Email: asamblea@impsat.com.ar

Website: www.lpsat.com.ar/apdh

www.derechos.org/apdhlp

La **Mesa Directiva** de la Asamblea se reúne todos los días lunes, a las 19.30, en la sede.

El cuerpo de abogados de APDH La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

Es una publicación del Consejo Editorial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.

Personería Jurídica N° 13.799-58.494

Entidad de Bien Público 825

Producción, redacción y diagramación: Roxana Cirigliano, Gonzalo López, Francisco Martínez, Angela M. Vendola, Lucas Miguel y Vanina Wiman. **Directora:** Angela María Vendola.

Impreso en **Juan G.** Calle 4 N°1082. Tel. 483-8295. La Plata